



GABINETE TÉCNICO  
CCOO CANARIAS

2026

Informe

CÓDIGO: 2026\_004\_05

# Estadísticas de Convenios Colectivos

mayo 2026

El presente informe ha sido elaborado por el Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias para servir de apoyo teórico de los órganos y estamentos del sindicato en la participación institucional conforme a la Ley 10/2014, de 18 de diciembre, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Canarias.

Se ha desarrollado a partir de los datos procedentes de la Estadística de Convenios Colectivos que publica el Ministerio de Trabajo y Economía Social, referidos hasta el 31 de mayo de abril de 2026.

El contenido de este informe se publica bajo una [Reconocimiento-CompartirIguual 4.0](#). Esto significa que puedes reutilizar nuestros contenidos siempre que reconozcas la autoría, enlaces al blog original y no hagas un uso comercial sin autorización previa, expresa y por escrito del autor.



Subvencionado en el marco de la línea de actuación  
"Apoyo a las relaciones laborales y la concertación  
social en Canarias"

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Principales Conclusiones</b>	<b>2</b>
<b>Notas preliminares</b>	<b>3</b>
<b>Incremento Salarial</b>	<b>3</b>
Tabla 1. Datos de negociación colectiva en Canarias. Datos del mes de mayo. 2025 - 2026.	3
Gráfico 1. (%) incremento salarial medio pactado en convenios colectivos con efectos económicos hasta el 31 de mayo de 2026.	4
Gráfico 2. Jornada media pactada (horas / año) al mes de mayo de 2026.	4
<b>Convenio de empresas y convenios de Sector</b>	<b>5</b>
Tabla 2. Datos de los convenios de empresa y de los de ámbito superior en Canarias durante el mes de mayo de 2026.	5
Tabla 3. Resumen de resultados. Acumulado a fecha del 31 de mayo de 2026. Total comunidades autónomas.	6

**Taxonomía OIT:**

05 - Negociación colectiva  
C.05.01 - Convenios colectivos

### Principales Conclusiones

- ✓ En el acumulado al mes de mayo de 2026, la negociación colectiva en Canarias presenta un ligero repunte en lo que a la **subida salarial media** se refiere, elevándose hasta el **3,03%**, incremento que resulta ligeramente superior al último dato de inflación publicado (3,0%).
- ✓ Si bien se supera, aunque sensiblemente, la media nacional (3,00%), **este aumento salarial queda lejos de los observados en Murcia y Baleares**, donde se registraron subidas del 6,05% y del 4,02%, respectivamente, más acordes al periodo inflacionista que estamos atravesando y que constata la posibilidad real de llegar a acuerdos salariales que contribuyan en mayor medida a la cohesión social, al reparto justo de la riqueza generada y a evitar la pérdida de poder adquisitivo de la clase trabajadora.
- ✓ Cobra mayor sentido lo anterior, cuando tomamos en consideración que la variación presentada por los convenios colectivos en Canarias se trata de un dato promedio, por lo que **es de suponer la existencia de convenios colectivos que aún presentan aumentos inferiores a ese 3,03% o, incluso, que ni siquiera hayan convenido mejoras salariales a lo largo del acumulado hasta el mes de mayo.**
- ✓ Asimismo, cabe reseñar que **la población trabajadora que se beneficia de esta subida salarial media se cuantifica, con matices, en apenas 101.091 personas, a las que habría que sumar a las que le son de aplicación convenios nacionales o inter-autonómicos**, en cualquier caso, muy por debajo del total que supone la población asalariada en Canarias.
- ✓ Es por ello que con más fuerza e ímpetu si cabe, **hemos de seguir haciendo hincapié durante 2026 en la necesidad de actualizar salarios al coste real de la vida, así como actualizar y aumentar la tasa de cobertura de los convenios colectivos.**
- ✓ En este sentido recordar que CCOO y UGT han presentado, en enero de 2026, la propuesta de **VI Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva**, en el que se comprenden **subidas salariales de un 4%** para los años 2026, 2027 y 2028. En atención a ello, el 3,03% de incremento salarial promedio quedaría un punto porcentual por debajo de nuestro objetivo sindical.
- ✓ En cuanto a la **jornada anual media**, Canarias sigue escalando posiciones conforme transcurre el ejercicio y sitúa su jornada promedio en un total de 1.763,60 horas, superando así el registro medio nacional (1.740,80 horas).

## Notas preliminares

Se analiza a continuación la estadística de convenios colectivos relativos al mes de mayo de 2026, prestando especial atención a sus **efectos económicos**, es decir, a la **subida salarial contemplada**, así como también a la **jornada laboral media pactada en número de horas**.

Dichos parámetros **incluyen tanto los convenios firmados en el mes y año de referencia, como aquellos convenios firmados en periodos anteriores que han tenido efectos económicos en el acumulado hasta el 31 de mayo de 2026**.

Las cifras relativas al número de convenios, personas trabajadoras y empresas que analizamos a continuación **no representan** el total de convenios aplicables en nuestra comunidad autónoma.

## Incremento Salarial

A fecha del 31 de mayo de 2026 tuvieron efectos económicos en Canarias un total de **109 convenios colectivos** que dieron cobertura a **101.091 trabajadoras y trabajadores** que desarrollan su actividad laboral en **12.231 empresas**, cifras que dan cobertura a un menor número de personas respecto al mismo mes de un año antes, si bien incrementado sus salarios en cuantía superior al cifrar **la subida salarial promedio, durante el acumulado al mes de mayo de 2026, en el 3,03%**.

**Tabla 1.** Datos de negociación colectiva en Canarias. Datos del mes de mayo. 2025 - 2026.

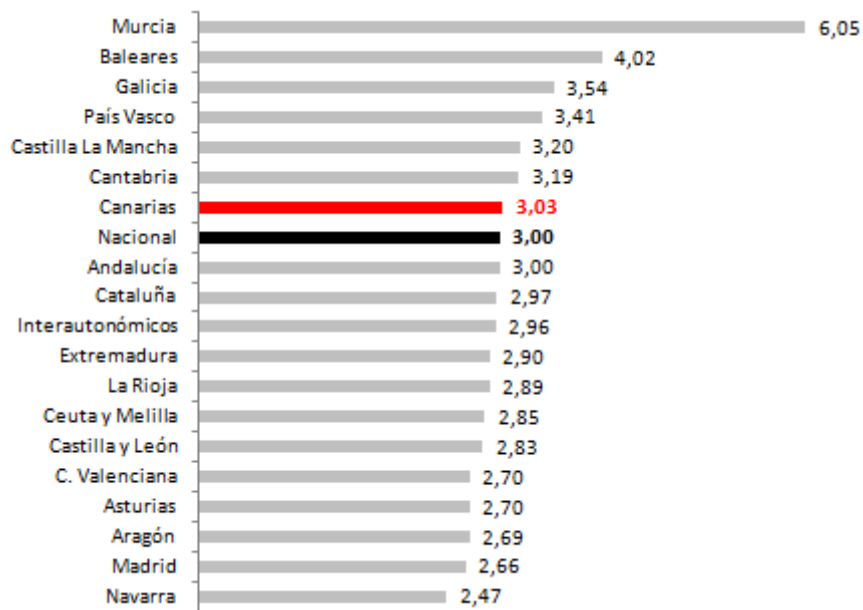
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026
Convenios	88	109
Empresas	11.057	12.231
Trabajadores/as	190.033	101.091
Jornada media (h/año)	1.812,31	1.763,60
Variación Salarial	<b>2,45%</b>	<b>3,03%</b>

Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

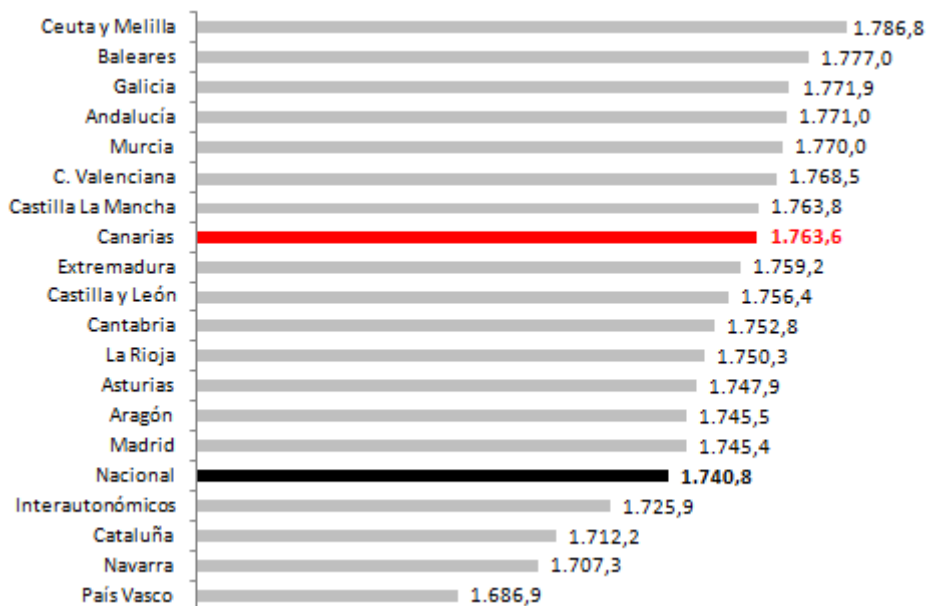
Dentro del **contexto nacional** y con relación a la subida salarial media pactada, **Canarias** se queda a mitad de tabla, **superando la media nacional (3,00%)** pero alejada de los incrementos máximos registrados en Murcia (6,05%) y Baleares (4,02%). En sentido opuesto los menores incrementos se observan en Navarra y Madrid, con aumentos del 2,47% y del 2,66%, respectivamente.

En cuanto a la **jornada laboral** media convenida, **Canarias**, al igual que el mes pasado, **no presenta la jornada más extensa del conjunto nacional, cediendo este puesto a las ciudades de Ceuta y Melilla**. Este hecho ha de obedecer, necesariamente, a que convenios más vinculados al sector servicios aún no han sido tenido efectos económicos y, por tanto, no han sido registrados en la estadística.

**Gráfico 1.** (%) incremento salarial medio pactado en convenios colectivos con efectos económicos hasta el 31 de mayo de 2026.



**Gráfico 2.** Jornada media pactada (horas / año) al mes de mayo de 2026.



Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

## Convenio de empresas y convenios de Sector

Hasta el 31 de mayo de 2026, los denominados **convenios de sector** presentan, como suele ser habitual, **incrementos salariales de mayor cuantía** que los convenios de empresa o grupo de empresa, dando cobertura, además, a un mayor número de personas trabajadoras.

**Tabla 2.** Datos de los convenios de empresa y de los de ámbito superior en Canarias durante el mes de mayo de 2026.

	CONVENIOS DE EMPRESA Y GRUPOS DE EMPRESA	CONVENIOS DE SECTOR
Núm. Convenios	97	12
Trabajadoras/es	11.864	89.227
Jornada media (horas/año)	1.726,67	1.768,51
Variación Salarial	<b>2,46%</b>	<b>3,10%</b>

Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

**Tabla 3. Resumen de resultados. Acumulado a fecha del 31 de mayo de 2026. Total comunidades autónomas.**

CC.AA.	TOTAL CONVENIOS					Convenios de Empresa				Convenios de Grupos de Empresa				Convenios de Sector			
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)
<b>Nacional</b>	<b>2.475</b>	<b>798.322</b>	<b>7.952.102</b>	<b>3,00</b>	<b>1.740,78</b>	<b>1.849</b>	<b>434.671</b>	<b>2,58</b>	<b>1.704,30</b>	<b>51</b>	<b>141.671</b>	<b>2,25</b>	<b>1.750,83</b>	<b>575</b>	<b>7.375.760</b>	<b>3,04</b>	<b>1.742,74</b>
Interautonómicos	199	273.280	3.206.892	2,96	1.725,93	120	138.433	2,55	1.721,10	31	134.758	2,25	1.753,54	48	2.933.701	3,01	1.724,89
Andalucía	344	132.502	955.780	3,00	1.770,95	258	41.545	2,20	1.690,07	5	1.025	2,99	1.721,74	81	913.210	3,03	1.774,68
Aragón	72	13.014	115.475	2,69	1.745,46	57	18.715	2,53	1.737,95	1	1.000	3,00	1.771,00	14	95.760	2,72	1.746,66
Asturias	70	29.471	108.233	2,70	1.747,91	53	7.284	2,23	1.634,22	1	102	1,50	1.512,00	16	100.847	2,73	1.756,36
Baleares	22	24.608	268.413	4,02	1.776,97	9	1.049	2,17	1.617,30	1	62	2,90	1.826,00	12	267.302	4,03	1.777,59
<b>Canarias</b>	<b>109</b>	<b>12.231</b>	<b>101.091</b>	<b>3,03</b>	<b>1.763,60</b>	<b>97</b>	<b>11.864</b>	<b>2,46</b>	<b>1.726,67</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12</b>	<b>89.227</b>	<b>3,10</b>	<b>1.768,51</b>
Autonómicos	16	31	4.300	2,25	1.731,56	15	4.077	2,23	1.730,00	-	-	-	-	1	223	2,50	1.760,00
Las Palmas	43	10.344	66.938	3,07	1.775,63	36	2.414	2,69	1.752,79	-	-	-	-	7	64.524	3,08	1.776,49
SC de Tenerife	50	1.856	29.853	3,05	1.741,25	46	5.373	2,52	1.712,41	-	-	-	-	4	24.480	3,17	1.747,58
Cantabria	61	12.048	77.392	3,19	1.752,77	39	5.352	2,09	1.700,91	1	350	3,00	1.716,00	21	71.690	3,28	1.756,82
Castilla La Mancha	102	24.841	152.732	3,20	1.763,79	66	8.093	2,44	1.722,59	-	-	-	-	36	144.639	3,25	1.766,10
Castilla y León	209	31.892	220.905	2,83	1.756,39	123	13.899	2,54	1.717,15	-	-	-	-	86	207.006	2,85	1.759,03
Cataluña	209	63.230	693.710	2,97	1.712,22	164	33.138	2,55	1.724,50	3	949	2,53	1.781,35	42	659.623	2,99	1.711,50
C. Valenciana	190	69.222	635.136	2,70	1.768,50	130	19.887	2,79	1.737,59	1	750	1,50	1.659,00	59	614.499	2,70	1.769,63
Extremadura	61	14.972	97.394	2,90	1.759,18	45	3.810	2,62	1.744,38	-	-	-	-	16	93.584	2,91	1.759,78
Galicia	155	13.985	119.213	3,54	1.771,87	122	19.165	2,91	1.715,76	2	221	3,48	1.751,71	31	99.827	3,66	1.782,69
Madrid	145	46.384	780.149	2,66	1.745,36	119	37.005	2,42	1.651,52	1	2.000	1,50	1.642,00	25	741.144	2,67	1.750,33
Murcia	41	4.470	104.975	6,05	1.770,00	28	4.763	2,35	1.760,03	-	-	-	-	13	100.212	6,22	1.770,47
Navarra	96	4.258	69.582	2,47	1.707,30	82	18.932	2,92	1.709,98	-	-	-	-	14	50.650	2,29	1.706,30
País Vasco	342	22.297	198.251	3,41	1.686,90	304	49.039	3,03	1.650,44	4	454	3,02	1.606,30	34	148.758	3,53	1.699,17
La Rioja	30	4.897	40.943	2,89	1.750,26	23	2.516	2,61	1.768,99	-	-	-	-	7	38.427	2,91	1.749,04
Ceuta y Melilla	18	720	5.836	2,85	1.786,82	10	182	2,91	1.813,34	-	-	-	-	8	5.654	2,84	1.785,97

Fuente: Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

\*\*\*\*\*

Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias, a 10 de junio de 2026